

RESOLUCIÓN N° 1 6 2

(21 SET. 2017)

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2017".

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 567 del 2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE162406 de septiembre 20 de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2017 por valor de **SETENTA Y NUEVE MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$79.016.429.00)**

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3	GASTOS	79.016.429.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	79.016.429.00
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	79.016.429.00
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	79.016.429.00
3-1-1-01-11	Prima Semestral	79.016.429.00
SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		79.016.429.00

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (162) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

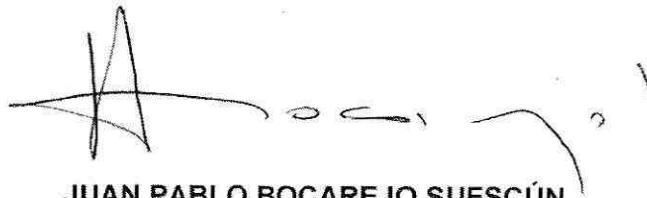
3	GASTOS	79.016.429.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	79.016.429.00
3-1-2	GASTOS GENERALES	79.016.429.00
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	79.016.429.00
3-1-2-03-01	Sentencias Judiciales	79.016.429.00
3-1-2-03-01-02	Otras Sentencias	79.016.429.00
SUMAN LOS CRÉDITOS		79.016.429.00

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 21 SET. 2017

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó: Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero SGC
Proyectó: Nelly Karime Pérez Díaz -SGC
Consolidó: Gerardo Parra S. - Profesional especializado

PA01-PR01-MD02 V.2.0